



## YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

### 2025 Año de la Mujer Indígena, ¿por qué no?

**P**or iniciativa de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de la República, el Congreso de la Unión declaró **“2025, Año de la Mujer Indígena”**, con la idea de resaltar *el papel que tiene la mujer en la humanidad, pero en particular en la lucha por la emancipación y por los derechos de los pueblos indígenas*. Una propuesta que me resulta simbólica tanto por provenir de nuestra primera Jefa del Ejecutivo mujer que, al plantear la reforma al artículo 4º constitucional reveló como uno de los ejes de su gobierno la defensa de los derechos de las mujeres y la prioridad de alcanzar la igualdad sustantiva, como por dirigirse a las mujeres indígenas, con quienes se tiene una deuda histórica de olvido e invisibilización.

En la más reciente modificación al artículo 2º constitucional, el Poder Reformador de la Constitución refiere a la Nación Mexicana como única e indivisible, basada en la grandeza de sus pueblos y culturas, con una composición pluricultural y multiétnica sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. Una clara declaración de lo que es una de las mayores riquezas de nuestro país, o acaso la mayor, ese mosaico cultural de vibrantes colores que late en el corazón de México y que nos representa.

**Porque en ella está el origen de México, por una cuestión histórica de justicia social, para reivindicar sus derechos.**

Es la cultura, son las tradiciones, de cada uno de nuestros pueblos y comunidades indígenas, nuestras raíces, las que nos dan **identidad**. La tarea de preservarlas y transmitir todo ese patrimonio que conforma su lengua, sus costumbres, sus saberes y sabores ancestrales, su herbolaria, el talento de sus manos y su creatividad que se funden en maravillosos trabajos artesanales, ha estado en manos de la mujer indígena.



No obstante, el papel que asumen las mujeres indígenas de guardianas y trasmisoras de ese bagaje cultural de generación en generación no ha sido justamente reconocido. Como mujeres han padecido la **desigualdad** que a todas nos es propia; además, de que en ellas confluyen **otros factores de discriminación** que las colocan en una situación de mayor vulnerabilidad en relación con otras mujeres no indígenas.

Con datos del Censo de Población 2020, en México habitan 64.5 millones de mujeres, lo que representa al 51.2% de la población total del país, de las cuales un poco más de 6 millones son indígenas, es decir, aproximadamente, **una de cada 10 mujeres que reside en el país es indígena**.

Cinco de cada 10 de las mujeres indígenas jefas de hogar tienen **un ingreso de hasta un salario mínimo**, frente a las 3 de cada 10 jefas no indígenas que tienen este ingreso.

El **promedio de escolaridad** a nivel nacional de las mujeres indígenas es primaria completa y casi un año de secundaria, mientras que para las mujeres no indígenas el promedio sube 3 años.

La **participación económica** de las mujeres indígenas a nivel nacional es de 29.8 por ciento, mientras que la de las mujeres no indígenas es de 39.7%.

Con datos de Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021), en la CDMX, **76.8% de las mujeres de 15 años y más hablantes de lengua indígena o que se considera indígena ha experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida**, siendo la violencia sexual la que alcanza un mayor porcentaje (62%).

También enfrentan **obstáculos en el acceso a la justicia**, sea en sus propios sistemas normativos, en los que prevalecen prejuicios patriarcales; o en la justicia ordinaria, en la que además de discriminación y racismo enfrentan mecanismos que no les son accesibles.

Estas son algunas de las **razones por las que es justo declarar un año para la mujer indígena**, para volver la mirada hacia ella, para darle voz, **porque en ella está el origen de México, por una cuestión histórica de justicia social, para reivindicar sus derechos**, como lo ha subrayado la Presidenta Sheinbaum.

**Anhelamos y trabajamos por una Nación justa, unida en su diversidad, en la que la discriminación y el racismo no caben. ●**